ANEXO III - RESOLUCION Nº 3655

MODELO DE DISPOSICIÓN DE REUBICACIÓN DE HORAS Y/O CARGOS APLICACIÓN NUEVOS PLANES DE ESTUDIO HOMOLOGADOS s/ Resolución Nº 137/13

CONSEJO ESCOLAR.....

POR ELLO:

SUPERVISION DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ZONA
LUGAR Y FECHA
VISTO:
La Resolución Nº /13;
Y CONSIDERANDO:
Que a partir del ciclo escolar 2014 comienzan a aplicarse los nuevos planes de estudio homologados en los Centros de Educación Técnica de la provincia de Río Negro;
Que en el proceso de reubicación por aplicación de los nuevos planes de estudio homologados se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 25° de la Ley 391 para los docentes titulares y, en carácter excepcional para los docentes interinos;
Que para dicho proceso de reubicación por aplicación de los nuevos planes de estudio homologados se establecen las grillas para cada ciclo y/o especialidad de cada CET según la Resolución N° 37/13 y en base a las consideraciones generales establecidas en el Anexo II de la Resolución N° /13;
Que la reubicación se efectúa con los docentes de cada campo formativo, asignatura y de cada establecimiento comprendidos n el Anexo I de la Resolución Nº/13, por estricto orden de méritos, en función de los listados emitidos por la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria;
Que la reubicación del personal titular se efectúa ad referéndum de la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria;

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la reubicación por aplicación de los nuevos planes de estudios homologados para la modalidad Técnica Profesional de la Educación Secundaria Obligatoria a partir de....., según lo establecido en el Art. 25° de la Ley 391, al docente que se detalla:

LA SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - ZONA....... SEDE.......
AD REFERÉNDUM
DE LA JUNTA DE CLASIFICACION PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA
D I S P O N E:

Apellido	Nombre	CUIL N°	Legajo N°
CET N°	CUE N°	LOCALIDAD	CONSEJO ESCOLAR

REUBICA EN:

ESPACIO CURRICULAR (colocar el nombre según Res CPE N° 137/13)	CURSOS, DIVISIONES, TURNO (indicar carga horaria por cada uno)	SITUACIÓN DE REVISTA
	Observaciones:	
TOTAL:		

Por las opciones precedentes y para estar compatible en primera vuelta al momento del alta efectiva autorizada por la Resolución N^o /13 para estas horas y/o cargos, deja constancia del **compromiso de renuncia** a las horas cátedras y/o cargos que se detallan, que formalizará debidamente ante:

ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS	CURSO	DIVISIÓN	TURNO	SITUACIÒN
						DE
						REVISTA

ARTICULO 2º REGIS Consej Enseñanza Secundaria, y DISPOSICIÓN Nº	jo Escolar Zona archivar				
Autoridad actuante	e: Director/a		Super	visor/a	
Notificación y conformio	dad Docente:	 			
F 1					

Actaracion:
CUIL:
(Este formulario se aplicará para la reubicación de horas cátedras y/o cargos por aplicación de los nuevos planes de estudios homologados en cada establecimiento del Anexo I Resolución

Nº...../13. Las vacantes que se originen en esta instancia se declararán en la instancia

correspondiente de Interinatos y Suplencias, y se utilizará el formulario habitual).-